



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

**ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE  
BIBLIOTECARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)**

En sesión constituida en fecha 6 de julio de 2021, para la constitución de una bolsa de trabajo de bibliotecario/a del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca), el Tribunal de Selección por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en la **fase de OPOSICIÓN** para la constitución de una bolsa de trabajo de bibliotecario/a, siendo estas las que a continuación se expresan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO (máx. 30)	SEGUNDO EJERCICIO (máx. 45)	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL (máx. 75 )
1	ARRIBAS BALLESTEROS HELENA	0463....	NO PRESENTADA		
2	CEREZUELA GONZÁLEZ MARTA	5020....	10,10	5	15,10
3	ESCRIBANO SIDERA JAVIER	4921....	16,20	15	31,20
4	FERNÁNDEZ DOS SANTOS VAQUINHAS ANA BELÉN	0457....	13,60	20	33,60
5	GONZÁLEZ LOZANO CLARA ISABEL	0419....	23,50	45	68,50
6	LINUESA LANGREO JAVIER	0462....	NO PRESENTADO		
7	MARTÍNEZ BITO MARIA ANGELES	0755....	9,70	0	9,70
8	MORENO TOLEDANO ANTONIA	7868....	21,80	35	56,80
9	PALAZÓN MAZCUÑÁN JOSÉ ANGEL	5314....	14,90	38	52,90



Ayuntamiento  
Mutila del Palancar  
(Cuenca)

10	REDONDO CASTELLANO PAULA	0462....	13,60	25	38,60
11	RUIZ LANDETE MARIANA	4708....	18,20	34	52,20
12	VALERA JIMÉNEZ VÍCTOR VIDAL	1183....	18,60	35	53,60

La puntuación final se corresponde con la suma de los dos ejercicios, con un máximo de 75 puntos, siendo **necesario obtener una puntuación mínima de 37,50 puntos para superar el proceso selectivo y pasar a la fase de concurso.**

SEGUNDO.- Aprobar las puntuaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en la **fase de CONCURSO** para la constitución de una bolsa de trabajo de bibliotecario/a, siendo estas las que a continuación se expresan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia profesional (máx. 10)	Titulación académica (máx 7)	Idiomas (máx. 4)	Cursos (máx. 4)	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL (máx. 25)	
1	ARRIBAS BALLESTEROS HELENA	0463....	NO PRESENTADA					
2	CEREZUELA GONZÁLEZ MARTA	5020....	NO APTA EN LA FASE OPOSICIÓN					
3	ESCRIBANO SIDERA JAVIER	4921....	NO APTO EN LA FASE OPOSICIÓN					
4	FERNÁNDEZ DOS SANTOS VAQUINHAS ANA BELÉN	0457....	NO APTA EN LA FASE OPOSICIÓN					
5	GONZÁLEZ LOZANO CLARA ISABEL	0419....	10,00	5,00	0	3,00	18,00	
6	LINUESA LANGREO JAVIER	0462....	NO PRESENTADO					
7	MARTÍNEZ BITO MARIA ANGELES	0755....	NO APTA EN LA FASE OPOSICIÓN					
8	MORENO TOLEDANO ANTONIA	7868....	10,00	2,00	0	4,00	16,00	
9	PALAZÓN MAZCUÑÁN JOSÉ ANGEL	5314....	10,00	0	0	1,40	11,40	



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

10	REDONDO CASTELLANO PAULA	0462....	0	0	2,00	0	2,00
11	RUIZ LANDETE MARIANA	4708....	10,00	5,00	0	1,00	16,00
12	VALERA JIMÉNEZ VÍCTOR VIDAL	1183....	10,00	2,00	0	2,00	14,00

TERCERO.- Aprobar las **puntuaciones provisionales totales** obtenidas por los/las aspirantes para la constitución de una bolsa de trabajo de bibliotecario/a, siendo estas las que a continuación se expresan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL OPOSICIÓN PROVISIONAL (máx. 75 )	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO PROVISIONAL (máx. 25 )	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL (máx. 100 )
1	ARRIBAS BALLESTEROS HELENA	0463....	NO PRESENTADA		
2	CEREZUELA GONZÁLEZ MARTA	5020....	NO APTA EN LA FASE OPOSICIÓN		
3	ESCRIBANO SIDERA JAVIER	4921....	NO APTO EN LA FASE OPOSICIÓN		
4	FERNÁNDEZ DOS SANTOS VAQUINHAS ANA BELÉN	0457....	NO APTA EN LA FASE OPOSICIÓN		
5	GONZÁLEZ LOZANO CLARA ISABEL	0419....	68,50	18,00	86,50
6	LINUESA LANGREO JAVIER	0462....	NO PRESENTADO		
7	MARTÍNEZ BITO MARIA ANGELES	0755....	NO APTA EN LA FASE OPOSICIÓN		
8	MORENO TOLEDANO ANTONIA	7868....	56,80	16,00	72,80
9	PALAZÓN MAZCUÑÁN JOSÉ ANGEL	5314....	52,90	11,40	64,30
10	REDONDO CASTELLANO PAULA	0462....	38,60	2,00	50,60
11	RUIZ LANDETE MARIANA	4708....	52,20	16,00	68,20
12	VALERA JIMÉNEZ VÍCTOR VIDAL	1183....	53,60	14,00	67,60



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

CUARTO.- Publicar la relación con la puntuación provisional en la página web del Ayuntamiento de Motilla del Palancar ([www.motilla.com](http://www.motilla.com)) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Conceder un plazo de tres días hábiles para posibles reclamaciones por parte de los/las aspirantes de conformidad con la cláusula novena de las bases y convocatoria pública, que se computará desde el día **8 de Julio de 2021 hasta el día 12 de Julio de 2021**, ambos incluidos.

SEXTO.- En el caso de que no existan reclamaciones las puntuaciones se elevarán a definitivas.

En Motilla del Palancar, a 6 de Julio de 2021

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

AYUNTAMIENTO  
MOTILLA DEL PALANCAR